



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA Nº 525

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 14:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. LEONARDO ARIEL GORBACZ, del Legislador PABLO DANIEL BLANCO, del Legislador Dr. FEDERICO BILOTA IVANDIC, del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ y del Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO.

El señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE dio aviso con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir a la reunión.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

**1º TEMA:** Concursos en trámite.

**Expte nº 82/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 de Distrito Judicial Sur”.**

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. **UNZUE**, Ignacio Martín; Dr. **OSADO VIRUEL**, Sebastián; Dra. **PRÍNCIPE**, Albana; Dr. **CIOLFI**, Matías Agustín y Dr. **BONYUÁN**, Fabián Héctor.

En relación a la postulante Dra. **AGUIRRE**, María Victoria, por Secretaría, se informa que si bien la mencionada remitió via web el formulario de preinscripción, de donde surgiría que cumple con los requisitos Constitucionales y Reglamentarios, haciendo saber telefónicamente a su vez, que la documentación se envió por correo postal el día 30/5/18, la que aún no se recibió en este Consejo. En consecuencia, a fin de no dilatar el trámite del concurso, tener presente el informe que antecede, y admitir a la postulante Dra. **AGUIRRE**, María Victoria, en la medida que una vez recepcionada la documental, se corrobore definitivamente el cumplimiento de los requisitos aludidos, tarea de verificación que los consejeros encomiendan en la Sra. Presidente del Cuerpo.

A continuación, se dispone la oportuna y pertinente confección y posterior publicación de los Edictos pertinentes conforme lo indica el art. 24 del citado reglamento. Asimismo, se encomienda que por secretaría se coordine con los postulantes la elaboración del examen psicofísico previsto en la misma norma.

**Expte nº 83/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de**

**Primera Instancia de Ejecución del Distrito Judicial Norte”.**

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a:

Dr. **BARRÍA VELÁZQUEZ**, Javier Osvaldo Abraham; Dr. **VESTIDELLI**, Luis Norberto; Dra. **SANTANA**, María Rosa; Dr. **TEPEDINO**, Eduardo Javier; Dr. **GONZÁLEZ SABER**, Jesús Jatar; Dr. **VILLELLA**, Federico Martín; Dra. **URQUIZA**, Laura Carolina y Dra. **BUITRAGO**, Natalia Ángela.

A continuación, se dispone la confección y posterior publicación de los Edictos pertinentes conforme lo indica el art. 24 del citado reglamento. Asimismo, se encomienda que por secretaría se coordine con los postulantes la elaboración del examen psicofísico previsto en la misma norma.

**Expte nº 84/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Penal del Distrito Judicial Norte”.**

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a:

Dr. **LÓPEZ ORIBE**, Jorge Daniel; Dra. **SEIBANE**, María Jimena; Dr. **BRAMATI**, Pablo Martín; Dr. **GONZÁLEZ SABER**, Jesús Jatar; Dr. **PLUIS**, Gabriel Daniel; Dra. **MARCHISIO**, Verónica Soledad; Dra. **URQUIZA**, Laura Carolina; Dr. **VILLELLA**, Federico Martín y **CARDOZO**, Raúl Armando.

A continuación, se dispone la confección y posterior publicación de los Edictos pertinentes conforme lo indica el art. 24 del citado reglamento. Asimismo, se encomienda que por secretaría se coordine con los postulantes la elaboración del examen psicofísico previsto en la misma norma.

**2º TEMA:** Expte. nº 94/18, caratulado: “Lenga Patagonia S.A. s/ Presentación”.

La señora Presidente informa que se ha recepcionado la documental referente a la presentación, razón por la cual estaría en condiciones de elaborar el informe previsto en el art. 10 de la ley 525. Lo cual es compartido por los restantes consejeros.

**3º TEMA:** Expte. Nº 93/18: “Fiscal del Distrito Judicial Sur, Dr. Nicolás ARIAS s/ Antecedentes”.

La señora Presidente informa que se ha recepcionado la documental, como así también los informes solicitados, razón por la cual estaría en condiciones de elaborar el informe previsto en el art. 10 de la ley 525. Los restantes consejeros comparten la moción, solicitando se otorgue tratamiento prioritario a este informe, respecto del previsto en el tema anterior.

Se fija como fecha de la nueva sesión, el día 10 de julio de 2018 a las 14:00 hs.

Presenciaron la sesión, Carlos Lopez (Prensa del Superior Tribunal de Justicia), el señor Gabriel Ramonet (El Diario del Fin del Mundo) y Julio Alday (Aire Libre FM).

Siendo las 15:00 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.

